

IV Premio al Mejor Estudiante de Español del Reino Unido

patrocinado por

la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Curso escolar 2016-2017

La Consejería de Educación de la Embajada de España en el Reino Unido, con el patrocinio de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, convoca el IV premio al alumno o alumna con los mejores resultados en español en el Reino Unido que tenga, además, el mejor expediente académico.

Bases

I. Premio.

El premio consistirá en **un viaje de tres días (dos noches) a Castilla y León para dos personas**, con transporte, alojamiento, manutención y visitas incluidos. El viaje se realizará durante el año 2017.

II. Requisitos.

Podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante del último año de Bachillerato en una escuela del Reino Unido durante el curso escolar 2016-2017 (*Year 13* en Inglaterra y Gales, *Year 14* en Irlanda del Norte, *Secondary 6* en Escocia).
2. Estar cursando la asignatura de español en el presente curso escolar 2016-2017.
3. Haberse examinado de español en *GCSE* (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte), *Standard Grade*, *Intermediate 2* o *National 5* (Escocia) y haber obtenido la calificación de **A***.
4. Haberse examinado de español en *AS level* (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte) o en *Higher level* (Escocia) y haber obtenido la calificación de **A**.
5. No ser originario (ni el/la candidato/a ni sus progenitores) de ningún país que tenga el español como lengua oficial.



Estudiantes en Salamanca

III. Forma de presentación.

La persona responsable de español o el/la directora/a de la escuela podrá presentar a cuantos candidatos o candidatas desee, siempre que cumplan los requisitos, mediante un correo electrónico a atd.manchester.uk@meecd.es acompañado de la documentación escaneada para cada alumno/a que se

indica en el punto IV de estas bases. El asunto del correo electrónico será “**IV Premio mejor estudiante de español del Reino Unido**”.

IV. Documentación.

1. Formulario de participación debidamente cumplimentado (incluido el cálculo de las calificaciones y los puntos totales).
2. Una fotocopia del pasaporte del alumno o alumna.
3. Certificado expedido por la escuela conforme el alumno/a es estudiante de último año de Bachillerato (*Year 13* en Inglaterra y Gales, *Year 14* en Irlanda del Norte, *Secondary 6* en Escocia) y estudia la asignatura de español en 2016-2017.
4. Una copia de las calificaciones de GCSE (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte), *Standard Grade*, *Intermediate 2* o *National 5* (Escocia).
5. Una copia de las calificaciones de *AS level* (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte) o *Higher level* (Escocia).
6. Una carta por cada persona candidata (en español o en inglés) redactada por el/la responsable de español o el/la directora/a de la escuela, en la que presente al/a la estudiante y en la que se incluya un párrafo declarando que “*ni el candidato (o la candidata) ni sus padres tienen el español como primera lengua ni son originarios de países hispanohablantes*”.

V. Puntuaciones.

La Consejería de Educación en el Reino Unido evaluará los expedientes y comprobará las puntuaciones alegadas de acuerdo con las calificaciones de las asignaturas. Las puntuaciones por asignatura son las siguientes:

- Por cada asignatura con la calificación **A*** 10 puntos
- Por cada asignatura con la calificación **A** 8 puntos
- Por cada asignatura con la calificación **B** 6 puntos

Resultará ganador/a el/la candidato/a que sume más puntos.

En caso de empate, ganará el/la candidata/a que mayor número de **A*** haya logrado. Si el empate persistiese, ganará la persona con mayor número de **A**, y así sucesivamente.

VI. Plazo de presentación.

Se admitirán candidaturas hasta el **28 de abril de 2017**.

Más información: atd.manchester.uk@mece.es



Estudiantes en Salamanca

Londres, 24 de marzo de 2017

IV Premio al Mejor Estudiante de Español del Reino Unido

patrocinado por

la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Curso escolar 2016-2017

Por favor, **complete todos los apartados:**

DATOS DEL ALUMNO/A	Apellido	
	Nombre	

DATOS DE LA ESCUELA	Nombre de la escuela	
	Tipo de escuela	
	Localidad y condado	

REQUISITOS (rodear con un círculo)	1. Ser estudiante del último año de Bachillerato durante 2016-2017. • Inglaterra y Gales: <i>Year 13</i> • Irlanda del Norte: <i>Year 14</i> • Escocia: <i>Secondary 6</i>	Sí	No
	2. Estar cursando la asignatura de español en el presente curso escolar 2016-2017.	Sí	No
	3. Haberse examinado de español en GCSE (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte), <i>Standard Grade</i> , <i>Intermediate 2</i> o <i>National 5</i> (Escocia) y haber obtenido la calificación de A* .	Sí	No
	4. Haberse examinado de español en <i>AS level</i> (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte) o en <i>Higher level</i> (Escocia) y haber obtenido la calificación de A .	Sí	No
	5. No ser originario (ni el/la candidato/a ni sus padres) de ningún país que tenga el español como lengua oficial ni tener el español como primera lengua.	Sí	No

CALIFICACIONES • GCSE (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte), <i>Standard Grade</i> , <i>Intermediate 2</i> o <i>National 5</i> (Escocia) • <i>AS level</i> (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte) o en <i>Higher level</i> (Escocia)	Nº de asignaturas con la calificación de A*		x 10 =	
	Nº de asignaturas con la calificación de A		x 8 =	
	Nº de asignaturas con la calificación de B		x 6 =	

PUNTOS TOTALES

--

Documentación que debe aportar:

- Formulario de participación debidamente cumplimentado.
- Una fotocopia del pasaporte del alumno o alumna.
- Certificado expedido por la escuela conforme el alumno/a es estudiante de último año de Bachillerato (*Year 13* en Inglaterra y Gales, *Year 14* en Irlanda del Norte, *Secondary 6* en Escocia) y estudia la asignatura de español en 2016-2017.
- Una copia de las calificaciones de *GCSE* (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte), *Standard Grade*, *Intermediate 2* o *National 5* (Escocia).
- Una copia de las calificaciones de *AS level* (Inglaterra, Gales o Irlanda del Norte) o *Higher level* (Escocia).
- Una carta (en español o en inglés) redactada por el/la responsable de español o el/la directora/a de la escuela, en la que presente al/a la estudiante y en la que se incluya un párrafo declarando que *“ni el candidato (o la candidata) ni sus padres tienen el español como primera lengua ni son originarios de países hispanohablantes”*.

*Por favor, complete el formulario de participación
y envíelo por correo electrónico junto con toda la documentación escaneada
a la dirección **atd.manchester.uk@mecd.es**
con el asunto **“IV Premio mejor estudiante de español del Reino Unido”***